

## **El sentido de la enseñanza de la Filosofía en ECE**

**Artigas, setiembre 2017**

El sentido de la enseñanza de la filosofía como el sentido de la educación en bachillerato en contexto de encierro, debe ser pensada y llevada a la práctica como derecho universal, derecho social y colectivo, pensada con la lógica integral de los derechos humanos, tal como se piensan por fuera de las unidades de internación de las personas privadas de libertad. Así considerar y entender que ese sujeto que se encuentra privado de su libertad también es sujeto de derechos sociales como cualquier otro que no está en tal situación y a partir de ahí problematizar la educación, la enseñanza filosófica y sus contenidos filosóficos.

Siempre tiene sentido la práctica educativa, si bien hago hincapié en un derecho universal a la educación, estimo que no es su único sentido, ésta cuestión es la que se vuelve problemática, es importante estudiar y reflexionar con otros compañeros para re-pensar la enseñanza filosófica en ECE, pues es esencial mantener una mirada lúcida sobre nuestras prácticas, con el fin de evaluar las mismas, ampliando las miradas críticas y reflexivas con respecto a nuestro rol de educandos.

Por ello no demos permitir que pierda, sobre todo el aspecto transformador la enseñanza filosófica en ECE, si caemos de vuelta en la promesa de la rehabilitación y si los limitamos a los estudiantes a que se transformen en sujetos dóciles, responsables, obedientes de la ley, es esperable que tengamos resultados negativos. Si tiene sentido insistir en la enseñanza de la filosofía en las unidades de internación es a partir de objetivos puramente educativos y filosóficos, es decir la misma que tiene fuera de la de las unidades. Obviamente, es un contexto que plantea dificultades muy particulares. Eso es lo interesante y es la problemática que hay que empezar a abordar desde los colectivos docentes y demás actores de la educación.

La educación pública en contextos de encierro debe ser entendida como el ejercicio de un derecho humano que apunte al desarrollo integral de la persona, a la posibilidad de realizar trayectorias educativas que le permitan construir un proyecto de vida.

Las condiciones de encierro promueven un progresivo deterioro de los vínculos con la realidad social, quizá hasta una sensación de no pertenencia. Se pretende que en los cursos de filosofía los estudiantes se proyecten y se comprometan, que vayan transformándose en el transcurso de su formación filosófica, que no solo la visión de sí mismos se modifique, sino también, la visión que tiene del mundo hacia una visión crítica y reflexiva, no alienada, hacia una visión que problematice los discursos y saberes aceptados e impuestos. Más que la acumulación de conocimientos que se genere una dinámica de clase que involucre necesariamente el debate, el intercambio de ideas, el cruce de miradas y la participación crítica. La actividad del aula, jamás esta desligada del hacer filosofía.

**Profesora: Ana Paula Dávila**